



ANUNCIO

Habiéndose convocado las Elecciones Generales a celebrar el próximo 29 de noviembre, las listas del Censo Electoral vigente en el Municipio quedan expuestas **entre los días 12 y 19 de octubre** únicamente a efectos de reclamaciones, estando prohibida la información particularizada de los datos personales contenidos en ellas y la recopilación de los mismos por cualquier medio.

Los interesados reclamantes deberán comparecer en persona y provistos de DNI, Pasaporte, o Permiso de Conducir original, no admitiéndose ninguna reclamación efectuada fuera de las fechas indicadas.

Madrigal de las Altas Torres, 9 de octubre de 2026.

EL ALCALDE,

Firma manuscrita en azul sobre un sello circular del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres. El sello contiene el texto "AYUNTAMIENTO" y "MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES".

Fdo. Jesús del Campo Espinosa